

## **TEMA 1. LAS LENGUAS DE ESPAÑA: ORIGEN Y EVOLUCIÓN. VARIEDADES DEL ESPAÑOL ACTUAL**

### **1.1. Origen y Evolución de las lenguas de España**

Antes de la llegada de los romanos, la Península Ibérica estaba habitada por distintos pueblos, como los íberos, celtas y fenicios, que poseían su propia lengua. Con la invasión romana, todas ellas menos el euskera desaparecieron y fueron sustituidas por el latín. Sin embargo, su desaparición no fue total, dejaron en el castellano huellas en el léxico, en algunos sufijos y también en topónimos y antropónimos. Estas lenguas son conocidas como lenguas de sustrato.

La conquista romana de la Península abarca del 219 a.C al 19 a.C, año en que se convierte en provincia romana. Al adoptar la cultura romana, Hispania adoptó también la lengua latina. El castellano es la evolución del latín vulgar o coloquial, que se convierte así en la lengua de adstrato del castellano.

A comienzos del siglo V la Península sufre las invasiones germánicas. La influencia que ejercieron sobre la lengua fue prácticamente nula, pues, lejos de imponer la suya, adoptaron el latín, aunque dejaron restos en el léxico.

En el año 711 los árabes invaden la Península y se asientan durante ocho siglos, con el intercambio cultural que eso conlleva. El superestrato árabe es el más importante de la evolución y la formación del castellano.

Tras la invasión musulmana, la lengua que se hablaba en la Península ya no se consideraba latín. Desde el siglo VIII hasta el X, el latín vulgar se escindió en distintas lenguas romances. El castellano se utilizaba en la zona de Burgos y Santander. Las primeras palabras escritas en castellano datan del siglo X y son las glosas. Hacia finales del siglo XI se desarrolla una poesía anónima cantada por juglares, siendo la más importante “El cantar de mío Cid”.

En el siglo XIII Alfonso X convierte el castellano en lengua de cultura, a través de la labor de la Escuela de Traductores de Toledo.

En el siglo XVI el castellano ya es la lengua oficial del territorio. Dos obras contribuyen a su fijación: la Gramática de Nebrija y el Tesoro de la lengua castellana, de Covarrubias.

En 1713 se crea la Real Academia Española, con el objeto de fijar las normas del castellano y conservar su pureza. Se publican tres obras: “diccionario de autoridades”, la “Ortografía” y la “gramática”.

El castellano en sus rasgos esenciales queda fijado a partir de entonces y los cambios sucesivos tendrán como finalidad adaptar la lengua a los nuevos tiempos.

## **1.2. El español en la actualidad**

El español es hoy la cuarta lengua más hablada del planeta. Pasará a ser la segunda dentro de 20 años.

Actualmente habla español el 5,7% de la población mundial, la previsión para el año 2030 es del 7,5.

Su enorme presencia en el mundo se debe a su importante expansión geográfica en Sudamérica, donde es lengua oficial en 18 países. Además, se habla de forma no oficial en Filipinas, EE.UU. y Guinea Ecuatorial. EE. UU es el quinto país del mundo con más hispanohablantes.

Debido a su expansión mundial, hay dos instituciones que velan por su unidad. Una es la RAE y la otra el Instituto Cervantes, fundado en 1991 y que tiene como objetivo principal difundir la enseñanza de la lengua y la cultura hispánica.

En la actualidad, España es una nación multilingüe, tanto desde la realidad social como desde una perspectiva política, dado que existen cuatro lenguas oficiales: una común a todo el territorio, y las otras tres en sus respectivos ámbitos.

El español convive con otras lenguas dentro de su territorio, con lo que podemos hablar de una situación plurilingüe.

Tanto la Constitución Española como los Estatutos de Autonomía reconocen oficialmente el bilingüismo, al permitir la cooficialidad. No obstante, las situaciones sociolingüísticas, históricas y culturales han condicionado el desarrollo de ese bilingüismo equilibrado. Una vez normativizado el idioma, es necesario un proceso de normalización para que su utilización se generalice a todas las escalas de la comunidad. Sin embargo, el grado de bilingüismo obtenido ha sido desigual en las comunidades bilingües, debido a motivos extralingüísticos.

El bilingüismo es el uso alternativo de dos lenguas, sin embargo, esto no es del todo exacto: cuando el uso de estas dos lenguas es desequilibrado y no está en igualdad de condiciones, podemos hablar de diglosia. La diglosia es el uso desequilibrado de las lenguas, reservando la de mayor prestigio para los usos públicos, escritos y formales y la de menor prestigio para ámbitos restringidos, familiares y coloquiales. un hablante bilingüe debería expresarse en una lengua distinta a la materna con la misma competencia.

### **1.3. La lengua española y sus variedades**

Para entender la definición de variedades de la lengua es importante que tengamos en cuenta que una lengua no es uniforme, esto quiere decir que tiene ciertas variedades que tienen que ver con múltiples aspectos como, por ejemplo, el entorno social, el registro, la historia y la geografía.

Dentro de la sociolingüística se han estudiado cuáles son las características principales de la lengua cuando se usa en un contexto u otro y, por eso, hoy en día podemos hablar de 4 grandes variedades de la lengua que son las que se estudian en las escuelas y universidades.

Debemos remarcar que la lengua es un acto social y, por tanto, los cambios o variedades que presenta respecto a la lengua estándar (el modelo ideal de lengua) siempre se relacionan directamente con el hablante. Dicho de otro modo: somos nosotros los que provocamos las variedades de la lengua ya que, dependiendo de nuestro contexto o situación, la usamos de un modo u otro. Es por este motivo, que

esta rama científica se conoce como sociolingüística porque aúna el hecho social con el lingüístico.

### Variedad 1. Diastrática o Social

Comenzamos conociendo una de las variedades de la lengua más significativas: la variedad diastrática o social. Esta variedad aparece dependiendo de su clase social ya que, cuánto más puede cambiar de registro lingüístico, más domina la lengua y, por tanto, más puede conocer todas sus variedades. Las personas con un nivel social bajo suelen hablar el mismo registro estén en la situación comunicativa que sea.

Esta variedad tiene en cuenta, por tanto, el nivel de educación del hablante y está formada por 4 niveles de uso:

#### *Nivel culto*

Es aquel hablante que usa la lengua en todos sus planos y posibilidades. Puedes detectar este nivel porque el hablante usará formas de expresión cuidadas y elaboradas, así como una gran variedad de léxico y una fuerte corrección sintáctica.

#### *Nivel medio*

Los hablantes con este nivel lingüístico siguen las normas lingüísticas, pero son menos rigurosos que los que dominan el nivel culto. Este nivel medio es el que se suele usar en los medios de comunicación y es la lengua que usan las personas que tienen un nivel sociocultural medio.

#### *Nivel informal o coloquial*

Todos los hablantes usan este nivel, independientemente de su nivel cultural, cuando hablan con sus allegados o sus personas de confianza. Es el tipo de lengua que se emplea en entornos familiares y cumple con algunas características como:

- Subjetividad a la hora de hablar
- Economía lingüística (se usan palabras comodín, abundan las "coletillas", etc.)
- Se usan verbos con más de un significado (hacer, tener, etc.)
- Uso de interrogaciones y exclamaciones para captar la atención del oyente
- Uso de frases hechas

### *Nivel vulgar*

Los hablantes con poca formación o con un nivel sociocultural bajo suelen emplear este nivel lingüístico que se caracteriza por un desconocimiento de la norma. El rasgo más destacado es que no se respetan algunas normas básicas de la lengua o que hay confusión a la hora de usarlas cuando se está hablando. Esto hace que aparezcan los vulgarismos, es decir, palabras o usos incorrectos de la lengua que provienen por un desconocimiento relacionado con el nivel sociocultural del hablante.

### Variedad 2. Diatópica o Geográfica

Dependiendo del lugar en el que vivas, en el que nazcas o en el que te hayas criado, la lengua que utilices puede tener unos rasgos determinados u otros. En castellano existen diferentes dialectos, es decir, formas de la lengua que presentan ciertas diferencias con la norma pero que todavía se corresponden, algunos de los dialectos son: el andaluz, el extremeño, el canario, el madrileño, etcétera.

Un dialecto es un sistema de signos que forma parte de una lengua común y que presenta algunas variedades que se repiten a lo largo de un territorio o zona. Aunque tiene algunos cambios destacados, lo cierto es que no tiene una diferenciación muy grande en relación a la lengua común.

Por tanto, cuando hablamos de la variedad diatópica, estamos haciendo referencia a la variación de la lengua que se usa en regiones concretas que han creado algunos usos lingüísticos que son nuevos o propios de la región.

### Variedad 3. Diafásica o de Situación

Ocurre cuando se escoge una modalidad de expresión diferente dependiendo de la situación comunicativa en la que nos encontremos: se tiene en cuenta la intención que puede tener el emisor, la actitud del receptor, etcétera.

Por ejemplo, la variedad diafásica se puede entender perfectamente en estas dos situaciones:

- Un abogado hablando con el juez
- El mismo abogado hablando con sus amigos en un bar viendo un partido de fútbol

El abogado no emplea la misma lengua porque se tienen en cuenta aspectos como el emisor/receptor, la intención del mensaje, el contexto o situación, etcétera. En esta variedad el hablante escoge cómo usar la lengua dependiendo del entorno en el que se encuentre.

#### Variedad 4. Diacrónica o Histórica

Esta variedad tiene en cuenta la evolución que ha experimentado una lengua a lo largo de la historia para, así, comprender algunos elementos propios de la lengua actual. Con este estudio se puede comprobar toda la variación lingüística que ha experimentado una lengua durante su historia.

El castellano que se emplea hoy es muy diferente al que se empleaba en la edad media, por ejemplo.